UNIVERSIDAD DE GRANADA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL CENTRO (CCC) DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En Granada, siendo las 9.30 h. del día 18 de septiembre de 2026, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ignacio Morón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CCC) de la Facultad de Psicología de la UGR, en formato híbrido, en la Sala de Reuniones Multimedia con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:
1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.
3.- Debate y aprobación, si procede, de apoyo a los Proyectos de Innovación Docente presentados por el profesorado del Centro.
4.- Debate y aprobación, si procede, del apoyo al EDDU (Equipos para el Desarrollo de la Docencia y la Innovación Universitaria) presentado por el profesorado del Centro.
5.- Debate y aprobación, si procede, de apoyo al Plan de Acción Tutorial del Centro (PAT).
6.- Debate y aprobación, si procede, del apoyo a las propuestas de acciones formativas presentadas por el profesorado del Centro.
7.- Análisis de las quejas, sugerencias y felicitaciones.
8.- Seguimiento de las acciones de mejora.
9.- Seguimiento del Plan Director 2026-2028.
10.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta anterior.

El acta de la reunión celebrada el día 29 de mayo de 2026 se aprueba por asentimiento.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **38CCC12585ECACE5774A179A9D886670**
24/09/2026 - 09:34

2.- Informe del Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

El Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, Ignacio Morón informa de la necesidad de proceder al aval de las solicitudes de renovación de los Equipos para el Desarrollo de la Docencia y la Innovación Universitaria (EDDU) de la Facultad, así como de los Proyectos de Innovación Docente (PIDs) presentados en la convocatoria publicada a finales del curso académico anterior. Asimismo, señala la necesidad de dar cumplimiento al calendario de reuniones establecido y de realizar el correspondiente seguimiento de las quejas, las acciones de mejora y el Plan Director del Centro, aprobado en junio del presente año.

3.- Debate y aprobación, si procede, de apoyo a los Proyectos de Innovación Docente presentados por el profesorado del Centro.

La CCC abre un debate sobre los tres PIDs presentados:

- Psicolog-IA. El diván digital: entrenando las competencias clínicas del futuro terapeuta.
- Programa de entrenamiento de habilidades terapéuticas mediante pacientes creado con IA generativa
- Formar para Formar: Desarrollo de un programa de micro-learning para la capacitación pedagógica de profesorado-tutor externo de Prácticas Tuteladas en Ciencias de la Salud

La Vicedecana de Ordenación Docente, Carolina Díaz, plantea la posibilidad de establecer una coordinación entre dos de los proyectos presentados, dada la similitud existente entre ambos, centrados en el uso de la inteligencia artificial en contextos terapéuticos, con el objetivo de generar sinergias y favorecer la colaboración entre las iniciativas.

Interviene la Coordinadora del Grado en Logopedia, Sara Mata, quien informa de que algunos de los proyectos presentados no contemplan la participación de las dos titulaciones que se imparten en la Facultad. En concreto, señala el proyecto: Psicolog-IA. El diván digital: entrenando las competencias clínicas del futuro terapeuta.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

Recuerda que, en una reunión anterior, se recomendó que los Proyectos de Innovación Docente (PIDs) incorporasen, en la medida de lo posible, ambas titulaciones, Psicología y Logopedia. Se considera, por tanto, un aspecto susceptible de mejora en futuras convocatorias.

Tras la deliberación, se acuerda aprobar el aval de los tres proyectos presentados. Asimismo, se acuerda revisar los PIDs para comprobar cuáles contemplan la participación de la titulación de Logopedia.

4.- Debate y aprobación, si procede, del apoyo al EDDU presentado por el profesorado del Centro.

Tras un debate sobre el desarrollo del EDDU durante el curso anterior, en el que se analizaron las principales dificultades y deficiencias detectadas, se señala que la renovación del equipo (RED Psicología y Logopedia) tiene como objetivo mejorar su funcionamiento y dar respuesta a las necesidades identificadas. Entre las principales líneas de mejora se destacan la continuidad de la formación del profesorado de la Facultad, la automatización del rodaje, el establecimiento de reuniones periódicas y el fomento de las actividades formativas.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, destaca especialmente la importancia de la formación docente y señala que, durante esta primera experiencia, se detectaron algunas dificultades de organización, particularmente en relación con la planificación temporal de los cursos, que llegaron a concentrarse prácticamente todas las semanas. De cara al presente curso, se plantea mejorar la organización y distribución de las actividades formativas, prestando especial atención a evitar la concentración de cursos durante el segundo cuatrimestre.

5.- Debate y aprobación, si procede, de apoyo al Plan de Acción Tutorial del Centro.

El Decano del Centro, Ignacio Morón, informa de que se acuerda llevar a cabo el apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT), si bien, desde el punto de vista administrativo, hasta el momento únicamente se ha recibido la notificación relativa a la aceptación y registro de la solicitud del PAT.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670

https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/listado%20de%20solicitudes%20presentadas%20PAT%20%20copia.pdf.

Dado que, hasta el momento, no se ha incorporado documentación relativa al PAT en el gestor documental ni se ha recibido comunicación por correo electrónico solicitando el aval por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CCC), se acuerda que el Presidente de la CCC proceda a emitir el correspondiente aval cuando este sea solicitado, de acuerdo con lo establecido en este punto.

En este sentido, la Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz informa de las principales líneas del mismo:

- Programa de acompañamiento al estudiantado.
- Mentorización de los estudiantes con docencia en inglés (se plantea la posibilidad de que se involucren los estudiantes de doctorado).
- Programa apoyar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Programa de orientación profesional.

Se plantea, además, la necesidad de mejorar los materiales de orientación dirigidos al estudiantado, especialmente los relacionados con los Trabajos Fin de Grado (TFG). Esta información se recogía anteriormente en la Guía del Estudiante, cuya última actualización data de 2017. Se informa de que hay personas voluntarias para elaborar nuevos recursos que puedan incorporarse a la página web y mantener actualizada esta información.

La Coordinadora del Grado en Logopedia, Sara Mata, informa de que, durante las jornadas de recepción del estudiantado de este curso académico, desde el Centro de Lenguas Modernas (CLM) se presentó un recurso gratuito destinado a facilitar la práctica de idiomas mediante conversaciones con hablantes nativos. Una de estas actividades se desarrolla en el patio del CLM y otra en un establecimiento. La Coordinadora manifiesta sus dudas sobre la idoneidad de ofrecer este tipo de actividad al estudiantado de primer curso.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670

Finalmente, la Vicedecana Carolina Díaz, informa de que una posible denominación al PAT, a modo de acrónimo, podría ser Ágora de Psicología y Logopedia.

6.- Debate y aprobación, si procede, del apoyo a las propuestas de acciones formativas presentadas por el profesorado del Centro.

Se debaten las acciones formativas presentadas por los miembros del Centro y se avalan. Mas aun cuando estas acciones formativas forman parte del contenido del EDDU. Se han propuesto 3 propuestas formativas que se apoyan por la CCC.

Formación Docente F2

- Atención a la diversidad: formación para la tutorización de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programa de Apoyo Docente para la Supervisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) y Uso de IA en la Docencia Universitaria.
- Preparing for Bilingual Teaching in Psychology. Second Edition.

7. - Análisis de las quejas, sugerencias y felicitaciones.

Dentro de las quejas recibidas, se destaca lo siguiente:

- Una queja se presentó a raíz de que una estudiante considero que fue acusada de plagio y evaluada para confirmar si tal plagio había ocurrido de manera no formal y no atendiendo a la normativa vigente. La queja fue tramitada y desde el departamento afectado se señaló que la actuación no tenía una intención evaluativa, sino aclaratoria y didáctica para que la estudiante reflexionara sobre el correcto uso de la IA. Al igual, se pretendía recordar la normativa interna que había en la asignatura. Señalar que la queja se presentó tras el proceso de evaluación dado que se podía violar el anonimato de la estudiante.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

La Coordinadora del Grado de Logopedia, Sara Mata, comenta que estamos en una situación complicada con el tema de la IA en el ámbito académico, muy difícil de controlar. La profesora Elena Planells, comenta que en el caso de TFGs, la clave podría estar en las tutorías realizadas al estudiantado, donde se vea realmente el esfuerzo del estudiante. Carolina Díaz, plantea que más allá de las recomendaciones sobre el uso de la IA por parte del profesorado, podríamos valorar cómo reformular esa frase en el apartado de evaluación.

- Una segunda queja se realizó en referencia a una violación de los derechos de los estudiantes a la revisión de sus pruebas. Dicha irregularidad fue informada al director del departamento del profesor afectado y este rectifico cumpliendo así con la normativa.

- Una tercera queja se refirió a un problema administrativo asociado al cierre de un expediente. Tras el análisis de la queja por parte de la secretaría del Centro se procedió a informar de lo sucedido y se le explico al estudiante que realmente lo que faltaba era el pago obligatorio de las tasas.

- La última queja hizo referencia a un robo que sufrió una estudiante. En la respuesta se le recordó a la estudiante que las pertenencias individuales no pueden ser responsabilidad del Centro, sino que cae dentro de la responsabilidad de cada uno.

8.- Seguimiento de las acciones de mejora.

Se analizan las acciones de mejora en la reunión. Se informa del cierre de la acción de mejora asociada a la tramitación de quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, se revisa el estado del resto de las acciones de mejora, constatándose que algunas se encuentran en vías de resolución o adaptación. Entre ellas, se aborda la relacionada con la atención a las peticiones del estudiantado en materia de infraestructuras y movilidad. En este último ámbito, se destaca la futura aprobación del Plan de Internacionalización.

En cuanto a las restantes acciones de mejora, se señala la necesidad de esperar al avance del curso académico y a la disponibilidad de los correspondientes indicadores del cuadro de mandos para poder realizar su seguimiento y valoración.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

9.- Seguimiento del Plan Director 2026-2028.

Se incluye como anexo los comentarios al Plan de Director realizados en la reunión.

10.- Ruegos y preguntas.

Elisa María Recio Malagón, de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, informa de que la publicación del PAT en la página web constituye la notificación oficial de que ha sido aprobado. En este momento no disponemos de la correspondiente resolución, por lo que estamos a la espera de que sea necesario aportar el aval. La CCC da su visto bueno y acuerda fechar el aval en el día de hoy.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Ignacio Morón, levanta la sesión siendo las 10.45 del día arriba indicado.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL CENTRO ASISTENTES:

1. Fernández Maldonado, Gracia
2. Fernández Martínez, María Eugenia
3. Martínez Fajardo, Eulalia
4. Martínez Narváez-Cabeza Vaca, María del Pilar
5. Mata Sierra, Sara
6. Morón Henche, Ignacio
7. Planells del Pozo, Elena
8. Recio Malagón, Elisa María.
9. Sánchez Gómez, Ana Isabel
10. Wills Sánchez, Guillermo Byrd

Excusan asistencia: García Burgos, David, Hidalgo Ruzzante, Natalia y Romero Díaz de la Guardia, Javier.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO II. Comentarios al Plan Director 2026-2028.

Eje Director UGR I: Desarrollo de personas

- **Acciones:** Potenciar la empleabilidad del estudiantado de las titulaciones de Psicología y Logopedia. Este objetivo debe ser revisado a final del curso académico en el que se va a constatar si los talleres, difusión de cursos se ha realizado correctamente.
- **Acciones:** Mejorar la dotación y ejecución presupuestaria para actividades de la Delegación de Estudiantes. Se ha mejorado el presupuesto estudiantil a lo largo de los meses anteriores a la generación de este plan director. Desde la CCC se solicita al Vicedecanato de Asuntos Económicos que aporte evidencias de este hecho.
- **Acciones:** Fomentar y acompañar en la actualización competencial del profesorado de las titulaciones de Psicología y Logopedia. Este punto se considera que se va a ir desarrollando con la puesta en marcha del EDDU.

Eje Director UGR II: Aprendizaje transformador

- **Acciones:** Promocionar metodologías docentes innovadoras en los títulos de Psicología y Logopedia. Desde la CCC se va a apoyar los PIDs del centro que buscan en esta convocatoria mejorar recursos didácticos con el uso de la IA, especialmente en asignaturas relacionadas con el tratamiento.
- **Acciones:** Llevar a cabo los procedimientos de aseguramiento de la calidad de los títulos de Psicología y Logopedia. Este apartado se espera que se logre a lo largo del curso.
- **Acciones:** Fomentar la impartición de docencia en inglés en el Grado en Psicología:
    - **Indicador:** Número de créditos con docencia en inglés en el Grado en Psicología. Este curso se han puesto ya en marcha 30 créditos asociados a las asignatura de 1º
- **Acciones:** Promover la participación del profesorado de la Facultad en enseñanzas propias de la Universidad.
    - **Indicador:** Número de microcredenciales sobre temas de Psicología y Logopedia desarrolladas o en las que participa el profesorado de la

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670
24/09/2026 - 09:34

Facultad. A día de hoy, a pesar de seguir difundiendo la información, no hay aún una microcredencial puesta.

Eje Director UGR V: Universidad socialmente responsable

- **Acciones:** Avanzar en la mentorización y acompañamiento del estudiantado.
    - **Indicador:** Información sobre el Programa para estudiantes con discapacidad y/o necesidad específica de apoyo educativo a través de Prado y o de cartelería en la Facultad (web+email). https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/unidad-atencion-necesidades-especiales.
- **Acciones:** Actuar en favor de tolerancia 0 contra el acoso en cualquier sector de la Facultad.
    - **Indicador:** Elaboración de un informe técnico sobre casos de acoso en el Centro y diseño y difusión de cartelería informativa que favorezcan el conocimiento sobre la vías de denuncia y apoyo ante la situación de acoso. Desde el Vicedecanato de Estudiantes se ha informado la puesta de medidas para evitar estas situaciones y puesta en marcha del Plan "No es Normal". Se espera a lo largo del curso ir añadiendo evidencias.
- **Acciones:** Desarrollar campañas de concienciación social sobre conductas abusivas, naturalizadas y promover el buen trato.
    - **Indicador:** Difusión de la cartelería para la campaña “Esto no es normal”.
- **Acciones:** Establecer un protocolo de asesoramiento y colaboración con la Delegación del Rector para la Salud y las Relaciones con el Sistema Sanitario. Se han iniciado las conversaciones con la delegación pero aún no tenemos evidencias en este punto.
- **Acciones:** Optimizar la eficiencia energética de las infraestructuras del Centro. Se ha aprobado por parte del Vicerrectorado de infraestructuras de la dotación económica para empezar a acometer estas acciones: https://gerencia.ugr.es/sites/webugr/gerencia/public/2026-09/Resolución%20definitiva%20proyectos%20estratégicos%202026.pdf.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 38CCC12585ECACE5774A179A9D886670

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Eje Director UGR VII: Universidad internacional abierta al mundo y al servicio de la ciudadanía de una sociedad multicultural y global

- **Acciones:** Consolidad el programa de apoyo lingüístico en la docencia con "Asignaturas de apoyo lingüístico/Language support" en otras lenguas (i.e., English friendly.
    - **Indicador:** Número de profesores y número de asignaturas.
- **Acciones:** Elaborar y aprobar la Estrategia de Internalización del Centro 2027-2030.
    - **Indicador:** Presentación en Junta de Facultad para su aprobación.
- **Acciones:** Apostar por la mención internacional de títulos de grado.
    - **Indicador:** Número de estudiantes que consiguen la mención internacional del título de grado.
- **Acciones:** Ampliar la oferta formativa de prácticas internacionales.
    - **Indicador:** Número de nuevos convenios firmados.
- **Acciones:** Promover las prácticas Erasmus y voluntariado europeo para mejorar la empleabilidad de estudiantes de Psicología.
    - **Indicador:** Número de plazas de prácticas internacionales ofertadas.
- **Acciones:** Promover nuevos itinerarios profesionales para el desarrollo de competencias en el grado de Psicología.
    - **Indicador:** Número de propuestas de nuevas asignaturas emergentes y "de futuro" que el alumnado podrá realizar en Universidades Europeas.
- **Acciones:** Seguir difundiendo las actividades de la Alianza Arqus entre la comunidad universitaria.
    - **Indicador:** Número de reuniones informativas presenciales en la Facultad de Psicología.
- **Acciones:** Promover colaboración del Centro con entidades e instituciones externas.
    - **Indicador:** Establecimiento del Foro Psicología-Empresas en Junta de Centro con al menos 5 agentes externos.
    - **Indicador:** Numero de colaboraciones más allá de prácticas.

Todas estas acciones se abordarán con el nuevo Plan de Internacionalización del Centro que se espera ser aprobado en la próxima Junta de Centro.

Firma (1): ANA ISABEL SÁNCHEZ GÓMEZ
En calidad de: SECRETARIA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **38CCC12585ECACE5774A179A9D886670**
24/09/2026 - 09:34